



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0030432/2019

VISTO:

La re-inscripción del Ing. Agr. Luis Federico PAGNAN, en la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, realizada por Resolución HCD N° 342/19 y atento al artículo 2º de la misma, se procede a dar cumplimiento a lo allí indicado, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera.

Que es necesario reconocer las asignaturas y las equivalencias correspondientes para cumplimentar la finalización de la carrera.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Luis Federico PAGNAN las equivalencias según el detalle adjunto, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.:

Curso Tomado (Institución)	Horas	Equivale a:	Fecha aprobado	Nota
----------------------------	-------	-------------	----------------	------

Metodología de la

Taller de Organización,
Redacción y Presentación de

Investigación. Redacción técnica. (FCA – UNC)	20	Trabajos Tecnológicos y Científicos.	04/06/2012 7 (siete)
Excel Avanzado (Universidad FASTA)	30	Taller de Actualización en Técnicas Numéricas con Planillas de Cálculo.	07/06/2019 9 (nueve)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.